



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-53-CM12  
ADQUISICION DE NOTEBOOK

Vallenar, 2 de Febrero de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 822

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 060 de fecha 31 de Febrero de 2012 de Departamento de Informática de la Dirección de Administración y Finanzas.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Apruébese y emítase Orden de Compra N° 2322-53-CM12 a EMPRESA CHILENA DE COMPUTACION LIMITADA Rut 78.359.230-4 por la suma de \$747.508 Impuesto incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 215-29-06-001-000-000 Equipos Computacionales y periféricos del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

  
GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



  
HUGO ASTORGA PIZARRO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y  
FINANZAS

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

HHP/GGC/PPH/pph.-